

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 31 de enero-2 de febrero de 2005

INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 8 del programa

*Para información**



Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2005/8-B
6 enero 2005
ORIGINAL: INGLÉS

OPSR RELATIVA A ETIOPÍA 10362.0: ANEXO ACTUALIZADO

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en los períodos de sesiones anual y tercero de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional para África Oriental y Central (ODK): Sr. H. Arthur tel.: 066513-2034

Oficial Superior de Enlace, ODK: Sra. F. Nabulsi tel.: 066513-2385

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



RESUMEN

En octubre de 2004, la Junta examinó y aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación relativa a Etiopía 10362.0. Se manifestó especial preocupación con respecto a las estrategias de retirada, las estrategias de fomento de la capacidad, la contribución del PMA al sistema de seguimiento y evaluación (SyE), la importación de alimentos en contraposición a la compra local de productos y, por último, la eficacia del programa en función de los costos.

El componente de recuperación de la OPSR consiste en la creación de activos productivos de alto coeficiente de mano de obra, con los que el PMA apoyará el programa de protección social basado en actividades productivas (PSBAP) del Gobierno. El PMA apoya sin reserva alguna la introducción de diversos cambios de orientación en los programas destinados a la población que padece inseguridad alimentaria crónica: transición deliberada del socorro a la inversión productiva; clara preferencia por las compras en el país; paso sistemático de las transferencias de alimentos en especie a asignaciones en efectivo; fomento extensivo de la capacidad e integración entre las redes de protección social y los programas de seguridad alimentaria.

El Banco Mundial ha acordado con el Gobierno que, para finales de 2006, un 50% como mínimo de las transferencias de recursos a los beneficiarios de la red de protección social se efectúe en forma de subvenciones en efectivo, aunque la situación actual de los recursos hace pensar que la cifra podría ser mayor.

Es de suponer que una red de protección social bien diseñada que siga los anteriores principios produzca un notable crecimiento y una mayor vitalidad de la economía local, unas posibilidades de sustento más sólidas y diversas y una capacidad creciente de reducir y suprimir la ayuda alimentaria.

PROYECTO DE DECISIÓN*

La Junta toma nota del documento “OPSR relativa a Etiopía 10362.0: Anexo actualizado” (WFP/EB.1/2005/8-B).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento sobre Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



ANTECEDENTES

1. En octubre de 2004, la Junta examinó y aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) relativa a Etiopía 10362.0. La documentación se había terminado de preparar en abril de 2004, por lo que no se pudo incorporar una serie de hechos importantes acaecidos posteriormente: varias misiones conjuntas de los donantes, las Naciones Unidas y el Gobierno; el primer *Programme Implementation Manual* (Manual de ejecución de programas), de agosto de 2004; el documento de evaluación del proyecto establecido por el Banco Mundial, de noviembre de 2004, y la versión revisada del Manual de ejecución de programas, de diciembre de 2004.
2. Se formularon observaciones acerca de la relación entre el componente de recuperación de la OPSR y esos hechos posteriores. Además, se manifestó honda preocupación con respecto a las estrategias de retirada, las estrategias de fomento de la capacidad, la contribución del PMA al sistema de seguimiento y evaluación (SyE), la importación de alimentos en contraposición a la compra local de productos y, por último, la eficacia del programa en función de los costos. La Secretaría acordó proporcionar esta información suplementaria en el primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta.

INTRODUCCIÓN

Contribución de la OPSR al programa de protección social basado en actividades productivas (PSBAP)

3. El componente de recuperación de la OPSR consiste en la creación de activos productivos de alto coeficiente de mano de obra, con los que el PMA apoyará el PSBAP del Gobierno. El PMA apoya sin reservas la introducción de diversos cambios de orientación en los programas destinados a la población que padece inseguridad alimentaria crónica, incluidos los cambios siguientes:
 - **Transición deliberada del socorro a la inversión productiva.** Tradicionalmente, Etiopía ha empleado los recursos de urgencia para responder a las necesidades de las poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria crónica. Los recursos de socorro han salvado vidas, pero sin solucionar las causas profundas de la inseguridad alimentaria. La OPSR dirigirá un mayor volumen de recursos hacia la inversión productiva, ocupándose de las causas profundas de la inseguridad alimentaria. La operación contemplará asimismo una ayuda de socorro, pero se aplicará exclusivamente a las necesidades humanitarias acordadas.
 - **Clara preferencia por las compras locales.** Se preferirá la adquisición local de productos para ayuda alimentaria, salvo en los casos en que se corra el riesgo de elevar excesivamente los precios locales. El PMA procurará que una proporción creciente de las promesas de contribución de los donantes se efectúe con suficiente flexibilidad como para que los productos se puedan comprar tanto en los mercados locales como en los internacionales, según las condiciones prevalecientes en los primeros.
 - **Paso sistemático de las transferencias de alimentos en especie a asignaciones en efectivo.** Las transferencias globales de alimentos deberán disminuir en relación con las asignaciones en efectivo. El PMA apoyará la progresiva reducción y supresión de los programas basados en alimentos en todas las esferas en las que se pueda aplicar



una programación basada en el empleo de efectivo. Concretamente, el PMA contribuirá a la recopilación de información y facilitará las intervenciones de fomento de la capacidad para sentar las bases de una transición prudente pero deliberada de las transferencias de alimentos a las asignaciones en efectivo.

- **Fomento de la capacidad en las esferas de la planificación comunitaria, las normas técnicas y el sistema de SyE basado en los resultados.** El PMA proporcionará servicios de expertos y recursos para ayudar al Gobierno a aumentar sus capacidades en esferas en las que ha desarrollado competencias de manera concertada. Las principales contribuciones serán en las esferas siguientes: i) selección e identificación de los beneficiarios; ii) planificación comunitaria; iii) elaboración de normas laborales y normas técnicas para las intervenciones; y iv) establecimiento de sistemas de SyE basados en los resultados. El PMA participará asimismo en todas las demás intervenciones de formulación de actividades y aumento de la capacidad realizadas en régimen de colaboración, lo cual incluye estudios de mercado y la incorporación del enfoque de género y de la lucha contra el VIH/SIDA. Además, seguirá apoyando las capacidades logísticas del Gobierno, si bien a medida que se alcancen los objetivos del programa deberá reducirse la importancia de esta contribución.
- **Integración entre las redes de protección social y los programas de seguridad alimentaria.** En el Manual de ejecución de programas elaborado por el Gobierno se hace hincapié en que la supresión progresiva de la inseguridad alimentaria sólo será posible si el PSBAP se vincula deliberadamente a otras intervenciones basadas en programas de seguridad alimentaria. El PMA respalda este tipo de vinculación, en especial la integración de las actividades de recuperación de la OPSR en los planes de desarrollo de los *woreda* (distritos). En este marco, el Programa seguirá fomentando el establecimiento de asociaciones con otros organismos, entre ellos el Programa de Seguridad Alimentaria del Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajen en programas de seguridad alimentaria en las esferas en las que el PMA apoya al PSBAP.

ESTRATEGIA DE RETIRADA

4. La estrategia de retirada del PMA consistirá en:
 - reducir gradualmente y suprimir el uso de la ayuda alimentaria de urgencia en pro de las personas que padecen inseguridad alimentaria crónica;
 - adquirir a nivel local el mayor volumen de alimentos que permita comprar la coyuntura de los mercados;
 - apoyar las inversiones en activos productivos, mediante enfoques de programación ya demostrados;
 - vincular la red de protección social a programas de seguridad alimentaria más generales por medio de asociaciones estratégicas y de un plan de desarrollo integral de los *woreda*; y
 - sustituir las transferencias de alimentos por transferencias en efectivo, en colaboración con donantes que proporcionen contribuciones en efectivo.
5. Uno de los grandes propósitos del PSBAP es sustituir los actuales flujos anuales de ayuda de urgencia por un flujo plurianual de recursos que sea predecible. La OPSR



sustituye la operación de emergencia (OEM) anual del PMA. Se recurrirá a esta última únicamente en circunstancias excepcionales y si las necesidades superan los valores medios a largo plazo utilizados al planificar la OPSR. Dentro de su marco plurianual, la OPSR recibirá promesas de contribuciones anuales y servirá de base para una planificación plurianual de los programas. Por consiguiente, las poblaciones crónicamente vulnerables contarán con un flujo de recursos predecible para invertir en activos productivos a más largo plazo.

6. En el documento de evaluación del proyecto establecido por el Banco Mundial, se señalan varios enfoques de programación demostrados, algunos de los cuales han sido desarrollados conjuntamente por el Gobierno y el PMA; todos ellos recibirán apoyo de este último con el fin de aumentar la capacidad del Gobierno en función de las necesidades. Los criterios básicos de tales enfoques son los siguientes:
 - Identificación de las comunidades con las actividades al recaer en manos locales los procesos de planificación y examen. Varios organismos llevan más de una década apoyando el desarrollo, la capacitación y la difusión de enfoques de planificación de base comunitaria para la ordenación de las cuencas hidrográficas. El Departamento de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha armonizado recientemente estos enfoques y elaborado un enfoque normalizado acompañado de manuales. La experiencia demuestra que estos enfoques de planificación participativa favorecen la identificación de la población local con las actividades, mejoran la calidad de las intervenciones y contribuyen a la sostenibilidad a más largo plazo de las realizaciones.
 - Definición y aplicación de las normas técnicas a fin de que las intervenciones reúnan unos criterios mínimos y puedan ofrecer un rendimiento productivo a la comunidad. A través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el PMA lleva más de 10 años apoyando al Gobierno en el desarrollo de unas normas técnicas y laborales pormenorizadas, incluida la preparación de manuales. Este material técnico ha sido adoptado por el PSBAP. El PMA seguirá ayudando al Gobierno a perfeccionar, difundir y aplicar dichas normas técnicas, cuando así se le solicite, sobre todo en la fase de transición del programa.
 - Para que la inversión sea sostenible es esencial contar con un marco plurianual de planificación y de recursos. Dentro de su marco plurianual, la OPSR recibirá promesas de contribuciones anuales de los donantes y servirá de base para una planificación plurianual de los programas.
 - Según se afirma en el Manual de ejecución de programas elaborado por el Gobierno para el PSBAP, la supresión progresiva de la inseguridad alimentaria sólo será posible si existe una red de protección social que esté vinculada a otras intervenciones más generales basadas en programas de seguridad alimentaria. El PMA apoyará las actividades de la OPSR dentro del marco más amplio de los planes de desarrollo de los *woreda*, y respaldará la adopción de un método integrado de planificación de la seguridad alimentaria a escala de los *woreda*.
7. El Banco Mundial ha acordado con el Gobierno que, para finales de 2006, un 50% como mínimo de las transferencias de recursos a los beneficiarios de la red de protección social se efectuará en forma de asignaciones en efectivo, aunque la situación actual de los recursos hace pensar que la cifra podría ser mayor. En el marco de las misiones y evaluaciones conjuntas de los donantes y el Gobierno se negociarán nuevas metas. En la medida en que las negociaciones exijan que se reduzcan tanto el número de beneficiarios como las necesidades de ayuda alimentaria previstos en la OPSR, el PMA reducirá el presupuesto correspondiente. El PMA aportará solamente la ayuda alimentaria que se



considere de común acuerdo indispensable para alcanzar los objetivos de las transferencias. En el caso de que las promesas de contribución de alimentos superen las necesidades de las transferencias de alimentos, dichas contribuciones se transferirán para utilizarse en períodos posteriores. Se supone que el paso de las transferencias de alimentos a las de efectivo elevará la demanda en los mercados locales; y esta demanda, si se mantiene, probablemente redundará en un desarrollo positivo de tales mercados. El PMA ayudará a hacer un seguimiento de los precios locales para facilitar el paso de las transferencias de alimentos a las transferencias en efectivo, o viceversa, según proceda. La Oficina de Coordinación de la Seguridad Alimentaria se ha mostrado de acuerdo en que el PMA participe en el análisis de la situación de los beneficiarios para evaluar en qué casos se pueden suprimir gradualmente las transferencias de alimentos.

8. Es de suponer que una red de protección social bien diseñada que siga los principios antes expuestos promoverá el crecimiento gracias al aumento de los activos locales productivos, y que además mejorarán el acceso al abastecimiento de agua y a los servicios de saneamiento, atención de la salud, nutrición y educación, así como la cantidad y calidad de estos recursos, todo lo cual mejorará la calidad de vida. Con el tiempo, esto dará lugar a un notable aumento de vitalidad de la economía local, unas posibilidades de sustento más sólidas y diversas y una capacidad creciente de reducir y suprimir la ayuda alimentaria.

APOYO A LOS PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD

9. Las limitaciones de capacidad por falta de competencias técnicas restringirán de manera importante la eficacia de los programas, sobre todo en la etapa inicial. Por consiguiente, se requiere un considerable aumento de las capacidades. El PMA seguirá participando en los diversos grupos de trabajo mixtos, integrados por donantes y por el Gobierno, que evaluarán los progresos y recomendarán intervenciones. Cuando se soliciten trabajo y apoyo adicionales, el PMA prestará toda la asistencia que sea posible.
 - El Gobierno está trabajando junto con el PMA en: i) la selección de los beneficiarios; ii) la planificación participativa; iii) el establecimiento de unas normas laborales y técnicas para las obras públicas con un gran componente de mano de obra; y iv) la formulación de un enfoque de seguimiento y evaluación basado en los resultados. Se ha incorporado el enfoque de género. Se han solicitado los recursos correspondientes, que se han puesto a disposición del Gobierno y de los equipos mixtos de donantes/Gobierno que trabajan en aspectos conexos de la planificación de la red de protección social. El PMA apoya la estrategia del Gobierno dirigida a integrar horizontalmente el VIH/SIDA en todas sus intervenciones programáticas; las lecciones aprendidas y los recursos conexos podrán utilizarse en el programa de protección social.
 - Elaboración y difusión de manuales técnicos y de boletines de informática. Se ha solicitado al PMA que distribuya ejemplares de los manuales y difunda el material conexo; esta tarea proseguirá durante la OPSR. Los materiales se pondrán a disposición de todas las partes interesadas por medio del PSBAP.
 - El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el apoyo del PMA, ha desarrollado las competencias y los procedimientos de capacitación de instructores; goza ya de una tradición de apoyo a la capacitación técnica en los *woreda* y las *kebele* (comunidades rurales). Estas competencias y métodos se aplicarán a la OPSR dentro del PSBAP y podrían extenderse a otras regiones y esferas.
 - El PMA cuenta con una red de suboficinas en las principales regiones aquejadas de inseguridad alimentaria. Dispone además de 40 supervisores de campo a tiempo



completo y proporcionará 10 asistentes técnicos a tiempo completo que tendrán su base en las suboficinas y prestarán asistencia en la formulación de planes actuales y futuros del Gobierno en materia de capacitación en el servicio y de apoyo a los funcionarios de las regiones, los *woreda*, las *kebele* y las comunidades.

- El PMA prestará asistencia en la transición de las transferencias de alimentos a las de efectivo y, en particular, participará en el diseño, la ejecución y la aplicación de estudios de mercado sobre los productos alimenticios y ganaderos, en la encuesta semestral y en la revisión de las listas de beneficiarios. Por tanto, es muy probable que se invite al PMA a elaborar nuevas directrices para la ejecución de las actividades.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10. El PMA está comprometido a aplicar un sistema de seguimiento y evaluación basado en los resultados.
11. Con la participación del PMA, se seguirá perfeccionando un sistema común de seguimiento y evaluación que se aplicará a todo el programa de seguridad alimentaria, incluido el componente de protección social. A este respecto, se realizarán las actividades siguientes: i) participación en la recogida de datos de base y apoyo a la misma; ii) definición de las metodologías de muestreo; iii) especificación de los instrumentos de recogida de información; iv) elaboración y establecimiento de bases de datos relacionadas; y v) recopilación, análisis y resumen de los informes conexos. Aparte de la medición de los productos y los efectos, el PMA ayudará a incorporar indicadores con los que medir la prevalencia del VIH/SIDA, la igualdad de género y los aspectos ambientales.
12. Habrá personal disponible de la oficina y las suboficinas del PMA en el país para apoyar otros objetivos, mediante el seguimiento de los aspectos siguientes: i) los precios de mercado de los productos alimenticios y ganaderos; ii) el cumplimiento de las directrices relativas a las transferencias de alimentos en contraposición a las de efectivo; iii) la puntualidad de las transferencias de efectivo y de alimentos; y iv) la vulnerabilidad, con el fin de que puedan adoptarse medidas correctoras a su debido tiempo.
13. El PMA, asimismo, apoyará las misiones conjuntas de evaluación y participará en las mismas, según lo acordado en el marco del PSBAP.

COMPRAS EN EL PAÍS

14. Etiopía está clasificado como país de bajos ingresos y déficit de alimentos: la FAO calcula que, entre 2000 y 2004, las necesidades anuales de importación de cereales fueron de 811.000 toneladas por término medio. Aunque a escala nacional hay un déficit de producción con respecto a las necesidades, algunas partes del país presentan una producción excedentaria, incluso en los años malos, como 2002-2003. A causa del escaso desarrollo de los mercados de cereales, —que se caracterizan por una infraestructura precaria, la ausencia de un sistema de información sobre el mercado, el elevado costo de las transacciones y la falta de normas—, esos excedentes localizados han contribuido a hundir los precios de los cereales, lo que, a su vez, ha influido negativamente en la utilización de los insumos agrícolas —fertilizantes y semillas mejoradas— así como en la productividad agraria.
15. Para ayudar a la población necesitada de ayuda externa a satisfacer las necesidades mínimas de alimentos a la vez que se estimulaban la producción y los mercados en las zonas de producción excedentaria, en 1996 el Gobierno solicitó a los donantes que



adquirieran los productos para ayuda alimentaria en el país. Desde entonces, varios donantes y organismos de ayuda humanitaria compran los alimentos destinados a la ayuda alimentaria en el mercado local.

16. Los estudios indican que las compras locales de alimentos han incidido positivamente en la producción y en los mercados agrícolas nacionales¹. El volumen y los tipos de compras locales dependen de la cantidad y la calidad de los cereales disponibles. Desde 1997, una delegación de la Comisión Europea realiza en colaboración con el PMA un estudio anual sobre la disponibilidad de cereales; el próximo estudio está programado para principios de 2005. Los estudios han sido fundamentales para orientar las operaciones de compra local de maíz, sorgo y trigo durante los últimos siete años.
17. El PMA ha contribuido de manera decisiva a apoyar las compras locales en Etiopía: entre 2000 y 2004 se compró allí una media de 67.000 toneladas de alimentos; en 2004 se adquirieron y entregaron 119.000 toneladas de productos. El volumen de compras locales en la presente OPSR dependerá en gran medida de tres factores: i) la oferta; ii) la competitividad de los precios en relación con los procedimientos acordados para las adquisiciones del PMA; y iii) la disponibilidad de contribuciones en efectivo.
18. Los procedimientos operacionales del PMA para la compra de productos alimenticios definen los objetivos y las reglas generales. El objetivo principal es garantizar que los beneficiarios dispongan de los productos apropiados en el momento oportuno y de manera eficaz en función de los costos. Las compras de alimentos por el PMA deben ser además equitativas y transparentes. Por regla general, para adquirir los productos alimenticios, el PMA recurre a licitaciones, las cuales, a menos que haya circunstancias especiales que las hagan inviables, son obligatorias en todas las compras de alimentos. Las licitaciones suelen organizarse de forma “selectiva” y no con anuncios públicos. Habida cuenta de las condiciones de compra establecidas por los donantes y de la necesidad de una buena relación costo-eficacia, se deberá dar preferencia a las compras en países en desarrollo. En la lista de candidatos admisibles deberá incluirse el mayor número posible de abastecedores, para obtener un abanico de ofertas suficientemente amplio.
19. En Etiopía, las compras locales son, por lo general, considerablemente más baratas que los productos proporcionados en especie.

¹ *Availability of Cereals in 1998 for Local Purchase by Donors*. Ministerio de Cooperación y Desarrollo Económico (proyecto de investigación sobre el mercado de cereales) y Unidad de seguridad alimentaria local de la Comisión Económica Europea (1998). Addis Abeba.



| CUADRO 1: PRECIOS DE LOS PRODUCTOS PROPORCIONADOS EN ESPECIE Y PRECIOS DE LOS PRODUCTOS COMPRADOS LOCALMENTE (SOBRE LA BASE DE LOS CÁLCULOS DEL PRESUPUESTO DE LA OPSR, EN DÓLARES POR TONELADA) | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------------------|
| Productos proporcionados en especie | Trigo | Frijoles | Alimentos compuestos |
| Producto | 174,00 | 617,00 | 310,00 |
| Transporte marítimo | 97,50 | 160,00 | 64,00 |
| TTAM | 118,18 | 118,18 | 118,18 |
| Total | 389,68 | 895,18 | 492,18 |
| Compras locales | Cereales | Frijoles | Alimentos compuestos |
| Producto | 194,00 | 190,00 | 400,00 |
| Transporte marítimo | – | – | – |
| TTAM | 71,17 | 71,17 | 71,71 |
| Total | 265,17 | 261,17 | 471,71 |
| Precios de los productos comprados localmente como porcentaje de los productos proporcionados en especie | 68 | 29 | 96 |

20. La cantidad de recursos destinados a las compras locales ha representado una limitación más importante que la disponibilidad de productos locales. Las compras locales efectuadas por el Gobierno, el PMA y las ONG ascendieron en promedio a 190.000 toneladas en los últimos cinco años; la proporción correspondiente al PMA fue de poco más de un tercio en todo el período, aunque en 2002 y 2004 representó en torno a dos tercios. En 2003, dada la escasa disponibilidad de cereales en el mercado local, el PMA acordó con los organismos colaboradores comprar más alimentos a escala internacional, lo que ha permitido al Gobierno y a algunas ONG que no disponían de medios para la compra internacional obtener mejores condiciones en el mercado nacional.



| CUADRO 2: COMPRAS LOCALES PARA OPERACIONES HUMANITARIAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN ETIOPÍA (toneladas) | | | | | | |
|---|-----------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------|----------------|
| PMA | | | | | | |
| Año | Cereales | Legumi- nosas | Aceite vegetal | Alimentos compuestos | Varios | Total |
| 2000 | 18 347 | 8 213 | – | 3 049 | – | 29 609 |
| 2001 | 44 925 | 7 059 | – | 4 654 | 540 | 57 178 |
| 2002 | 68 356 | 1 972 | – | 2 308 | 400 | 73 036 |
| 2003 | 49 390 | 1 829 | – | 6 417 | 491 | 58 127 |
| 2004 | 106 153 | 5 714 | – | 6 912 | 283 | 119 062 |
| Total | 287 171 | 24 787 | – | 23 340 | 1 714 | 337 012 |
| Media | 57 434 | 4 957 | – | 4 668 | 343 | 67 402 |
| PMA, ONG y Gobierno | | | | | | |
| Año | Cereales | Legumi- nosas | Aceite vegetal | Alimentos compuestos | Varios | Total |
| 2000 | 206 211 | 10 897 | 376 | 10 560 | – | 228 044 |
| 2001 | 234 373 | 7 059 | – | 5 640 | 540 | 247 612 |
| 2002 | 96 972 | 2 113 | – | 4 370 | 400 | 103 855 |
| 2003 | 181 785 | 2 566 | – | 12 622 | 609 | 197 582 |
| 2004 | 169 403 | 5 714 | 2 413 | 6 912 | 283 | 184 725 |
| Total | 888 744 | 28 349 | 2 789 | 40 104 | 1 832 | 961 818 |
| Media | 177 749 | 5 670 | 558 | 8 021 | 366 | 192 364 |
| Participación del PMA | 32% | 87% | 0% | 58% | 94% | 35% |

21. El PMA seguirá organizando en Addis Abeba sus reuniones periódicas de coordinación de los servicios de logística y de compras, a las que asisten numerosos donantes, ONG y funcionarios públicos. Las reuniones, que permiten intercambiar información entre compradores, se centran en los temas siguientes: i) planificación de las compras, de modo que no se efectúen todas al mismo tiempo; ii) variaciones en la disponibilidad y los precios; y iii) problemas con los abastecedores, como retrasos en las entregas, nuevos abastecedores presentes en el mercado y cuestiones relativas a la calidad de los alimentos.
22. Para el programa de protección social, el PMA apoya una estrategia consistente en dar preferencia a las asignaciones en efectivo, de manera que la modalidad preferida de transferencia sea la de efectivo, incluso en algunas zonas con déficit de alimentos. Con este fin, el Gobierno insiste en reforzar la capacidad de las cooperativas para que puedan suministrar recursos alimentarios a precios asequibles. El PMA investigará posibles fórmulas para apoyar esta iniciativa, como, por ejemplo: i) identificar y eliminar las limitaciones que conlleva la comercialización de los productos por parte de las cooperativas; ii) incluir a las cooperativas en las listas de abastecedores aprobadas por el PMA; y iii) intercambiar las enseñanzas extraídas en materia de compras, control de calidad y transporte.



SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

| | |
|-------|---|
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| OEM | Operación de emergencia |
| ONG | Organización no gubernamental |
| OPSR | Operación prolongada de socorro y recuperación |
| PSBAP | Programa de protección social basado en actividades productivas |
| SyE | Seguimiento y evaluación |
| TTAM | Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación |

